ACTA DE ENTREGA PARCIAL

En Valledupar a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil Veintiséis (2026), se reunieron la señora YURISMINIA NUÑEZ RUBIO, en calidad de Contratista y el Señor HEBER BACILIO RUIZ CAAMAÑO, en calidad de representante de la Institución Educativa Prudencia Daza, con el fin de entregar los informes a 20 de mayo de 2026 y recibir respectivamente las actividades pactadas como se estipulo en el contrato de Prestación de Servicio N° 001 del 10 de abril del 2026 con objeto ***"SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÌA CONTABLE Y FINANCIERA A LA INSTITUCIÒN EDUCATIVA PRUDENCIA DAZA"***, el cual fue entregado a satisfacción del contratante.

INTERVINIENTES

HEBER BACILIO RUIZ CAAMAÑO
Rector

YURISMINIA MARIA NUÑEZ RUBIO
Contratista

Elaboro: Martha Teodora Daza De Molina